Ayuntamiento
OLIVARES DE DUERO
C.I.F.: P - 4710400 - E • C.P.: 47359 • (Valladolid)

Plaza Mayor, nº 1
Teléfono: 983 68 02 01
Fax: 983 68 10 75

NOTA INFORMATIVA

Este es un buen momento para visitar la Ribera del Duero con la variedad de color y texturas que presenta el paisaje del viñedo, el bosque de galería, los senderos…Disfrutar de nuestras bodegas, monumentos y joyas artísticas, como el magnífico Retablo de la Iglesia de San Pelayo de Olivares de Duero, a lo que hay que añadir las múltiples actividades que plantean los Ayuntamientos y entidades de la zona.

En esta ocasión el sábado 24 de SEPTIEMBRE de 2016 a las 9:30 el Ayuntamiento de Olivares de Duero, con la colaboración de la Diputación de Valladolid, entidades y bodegas de la zona, organiza V CATA POPULAR DE UVAS Y OTROS SENDEROS DEL DUERO.

En este programa se conjuga la actividad de senderismo, junto a la de turismo enológico y cultural.

Actividades propuestas.
09:30 Recepción de visitantes, acreditación y **desayuno**.
(Entrega de mochila, botellín de agua y folleto de rutas)
10:00 Caminata por Sendero marcado –
Ruta de Valdefuentes: PRC-VA 25
(Sendero de pequeño recorrido circular. Dificultad media. Distancia 9 km 350 metros
Tiempo 3 horas . Modo**: a pie**, bicicleta o a caballo).
13:15 EXPOSICIÓN – CATA Y CONCURSO DE UVAS.
(Sorteo de productos de nuestro patrocinadores –, …).
13:30 Pincho de Vendimia de Olivares de Duero (NO INCLUIDO EN INSCRIPCIÓN).
14:30 Despedida.

Las Inscripciones se podrán efectuar por correo electrónico, fax, teléfono o presencialmente en Ayto. hasta el 22 de septiembre de 2016 – con una cuota de **3 €/ persona para los participantes en todas las actividades (NO SE INCLUYE EL PINCHO).**

Ingreso en c/c CAJA ESPAÑA QUINTANILLA DE ONESIMO.
AYTO. OLIVARES DE DUERO.
ES85 2108 4343410032049255

Concepto: V CATA POPULAR DE UVAS Y OTROS SENDEROS DEL DUERO.

e-mail : ayto.olivaresdeduero@dip-valladolid.es
Fax: 983 681 075 Tel: 983 680201

*Los participantes en la ruta de Senderismo han de tener un seguro personal o de club para el desarrollo de la actividad. El Ayto. de Olivares de Duero sólo se hará responsable de lo que suceda dentro de las instalaciones municipales.